

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

PAPEL DE HILO

La acreditada marca de papel **Vicente Tejero**, de general consumo en esta provincia, ha sido recientemente mejorada en clase, peso y blancura, sin que hayamos aumentado el precio, no obstante estas grandes ventajas, que hacen al papel de inmejorable calidad.

Único punto de venta, en la

Imprenta, librería y papelería

DE
SOBRINO DE V. TEJERO
COLLADO 54.—SORIA

CRONICA CIENTIFICA

Operaciones inútiles para la tierra.—Distancias enormes.—Siglos y siglos en tren.—Cantidades fabulosas.—Millones de años.—Esfuerzo enorme.—Masa y volumen.—Lo infinitamente grande y lo infinitamente pequeño.

En otras ocasiones hemos hablado en estas crónicas del sol, en lo que se refiere a su composición química, á sus movimientos y sus fenómenos, tan sorprendentes por su estudio en sí como por la influencia que sobre nuestro planeta ejerce. En esos estudios hemos prescindido de la parte geométrica y física, de las cuales se desprende la maravillosa mecánica de esa estrella de la inmensa aglomeración de la *Via Láctea*.

Nuestros lectores habrán aprendido en los centros de enseñanza la inutilidad de las operaciones con ciertas cantidades, por lo que los profesores les habrán expuesto que toda cantidad que pase de millones, llegando á billones, es puramente imaginaria. Esta acertada opinión solo es aplicable, no obstante, á las cosas de la Tierra.

En cambio, esas cantidades, como las medidas tomadas por tipos, son mezquinas cuando se trata de apreciar distan-

cias, masas, pesos y volúmenes en nuestro sistema solar.

No sorprende el diámetro del sol, que se eleva á 1.382.000 kilómetros; ni el de su volumen cuando se dice que es 1.279.267 veces mayor que el de la Tierra, porque de este modo es sumamente confusa la idea que de esta cantidad formamos.

Ya no nos ocurre lo mismo si se trata de distancias, y decimos que Neptuno se halla á mil ciento diez millones de leguas del sol.

Sabiendo que nuestro planeta, tan distante de él, solo dista 37.189.500 leguas (distancia media entre el afelio y el perihelio) asombra y sorprende la distancia de Neptuno y el que este planeta tenga que girar con precisión matemática, atraído por la fuerza que sobre su masa ejerce el Sol á tan gran distancia.

Supongamos, para formarnos idea de estas cifras fabulosas, que desde el Sol á Neptuno se tendiera una línea férrea, por donde circulara un tren con una velocidad de diez leguas por hora (que ya la quisiéramos para España) tardaría el tren en llegar desde el astro solar al apartado planeta, 12.671 años 2 meses y 15 días.

Del movimiento de traslación que sigue el sol es difícil hablar y formar siquiera idea. Solo se sabe que se dirige hacia la constelación Hércules con una velocidad de 29.000 metros por segundo, arrastrando tras de sí como brillante séquito, á todos los planetas y satélites que forman su sistema.

Aparentemente marcha en línea recta, pero se cree, con razón, que la línea que sigue forma parte de una curva cerrada que rodea el rededor de un centro todavía desconocido y de una extensión enorme que hará que el período de revolución dure millones de años.

El poder calorífero de los rayos solares no llega á la tierra tal y como se produce. De ocurrir esto quedaríamos convertidos en vapor casi instantáneamente.

Además de decrecer el calor en razón inversa del cuadrado de la distancia, la atmósfera absorbente que nos rodea roba una cantidad tal, que á nosotros solo llega la *dos milmillonésima parte* del calor solar y el calor que recibimos en un año es de *un cuatrillón setecientos mil trillones de calorías*, que de almacenarse íntegras, bastarían á fundir una capa de hielo que envolviese á la Tierra con un espesor de 35 kilómetros.

Al astro rey debemos cuanto somos, la lluvia, las corrientes aéreas, la vegetación y, en una palabra, la vida.

La temperatura de su esfera no se puede calcular más que por hipótesis, más ó menos razonadas. Las más dignas de crédito son las de Roselti, Loret, y el padre Seechi, que la calculan en 10 millones de grados.

Si se tiene en cuenta que la temperatura de los más altos hornos de fundición solo llega á 3.000 grados, puede calcularse el estado de aquella masa, en la que metales como el platino, se hallan en estado gaseoso.

Si se tiene en cuenta que á su vez nuestro Sol debe de ser uno de tantos astros que obedecen los movimientos de otros, que con él formarán un sistema doble, triple ó múltiple, solo surge á nuestra imaginación la idea de lo infinitamente grande que está allá, y de lo infinitamente pequeño, que está con nosotros.

DR. TRAVELLER.

Carta de Madrid.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Después de no pocas desconfianzas y dudas, se han leído en el Congreso los dos importantes documentos que constituyen el programa ministerial del actual Gobierno. La declara-

ción, al presentarse á las Cortes el gabinete, y el proyecto de circulación fiduciaria. Respecto al actual programa, ya tienen en extracto conocimiento los lectores de EL AVISADOR de todas cuantas noticias abarca, siendo la impresión de la política algún tanto varia, según los diversos criterios que en materia política sustentan cada agrupación parlamentaria.

Al Sr. Duque de Tetuán le parece el programa trasnochado, porque dice que no tiene nada que no esté consignado en anteriores é incumplidos programas liberales. Al general Sr. López Domínguez, le parece bien en aquellos puntos en que coincide con la política democrática que viene observando.

Los conspicuos de la minoría republicana del Congreso, desconfiando que el Gobierno pueda cumplir lo que ofrece:

El Sr. D. Antonio Maura califica de obra testamentaria del Gobierno el documento programa, por cuánto desconfía que tenga el Gabinete suficiente decisión y energía para llevarlo á la práctica.

El Sr. Nocedal considera el programa de obra mala; á la que hay que combatir con insistencia, y, finalmente, el Sr. Romero Robledo califica de broma pesada el documento.

Para la gente, en general, el programa es uno de tantos documentos destinados á dar tiempo al tiempo, dando pábulo para que las sesiones de Cortes tengan algún interés y nada más.

Proyecto de circulación fiduciaria.

Es imposible, en los estrechos límites de una correspondencia, dar á la publicidad íntegro el importante proyecto de ministro de Hacienda en la sesión del Congreso, correspondiente al sábado anterior.

Procuraremos extractarlo, aun cuando los detalles del proyecto constituyan su esencia.

El Tesoro público reintegrará al Banco de España en un período de diez años que, empezando á contarse desde la publicación de la ley, no podrá exceder del 31 de Diciembre de 1911, el importe de la cuenta de dicho establecimiento, próesente de la Deuda flotante de Ultramar, representada en su cartera por pagarés del Tesoro.

Estos reembolsos se realizarán por el valor efectivo de la Deuda pública á emitir, después de convertir las obligaciones del Tesoro ya emitidas, el producto de la negociación de Deuda perpétua interior ó exterior ó amortizable que sea necesaria, la excedente que otorgan los presupuestos del Estado y, finalmente, los recursos ordinarios que se consignen en los presupuestos.

El Tesoro no podrá tomar del Banco otros préstamos ó anticipos que los autorizados.

Se reduce el importe máximo de emisión de billetes del Banco de España á 1.200 millones de pesetas, siendo garantizado por una reserva metálica de la tercera parte y de otra la mitad en oro. Todo exceso de billetes sobre la cantidad de 1.200 millones, habrá de estar garantizado por reserva igual en metálico y ella la mitad en oro.

El Banco entregará al Tesoro el importe de los billetes emitidos con posterioridad al decreto ley de 19 de Marzo de 1874, correspondientes á emisiones que hayan sido retiradas ó se retiren de la circulación y que no han sido presentadas ó no se presentan al cobro en los diez años siguientes al acuerdo de la retirada de la circulación.

El importe de dichos billetes dejará de figurar en el pasivo del Banco, quedando nulo el que se presenten al cobro.

El Gobierno concertará con el Banco la reducción del interés que hoy devengan los créditos procedentes de la Deuda flotante de Ultramar y la conversión en otros efectos de las cartas de pago que

—¡Jesús, qué manía, padre! Sáquese usted eso de la cabeza.

—Os juro que en la alcaldía, todas las noches, cuando se pasa lista á los serenos del distrito, me dan cada jaqueca los compañeros.... Y no creáis, que también el teniente alcalde me dijo una noche:

—Pero, Juan, tú sin duda no quieres ascender. ¡Qué mejor ocasión para recibir el bastón de inspector si descubrieras al autor ó autores del robo que se cometió en tu casa! Espavílate, hombre, espavílate, sal del penoso servicio de noche, estrújate la mollera.

Esta observación, en forma de estímulo, os aseguro que me lastimó de veras. Desde entonces acá no he dejado de hacer mis investigaciones; pero qué, ¿los autores ó autor del robo deben ser hombres á quienes se ha tragado la tierra?

A medida que el Sr. Juan hablaba, Felipe se iba poniendo pálido como la cera.

El sereno continuó:

—Y no creáis, que he seguido una pista que confiaba en sus resultados; pero nada, mis trabajos no han resultado otra cosa que una quimera. Vamos, cuando pienso que pudiera ser inspector á mis años, vestir uniforme y no volver al chuzo ni al farol, me pongo de un humor endiabrado. Qué queréis, ya con los años que tengo necesito de descanso, porque la vida que llevo....

—Vaya, Sr. Juan—adujo Felipe,—cuando nos casemos dejará usted de perder noches, ya buscaré buenas recomendaciones....

Déjese usted de hacer más averiguaciones, porque el sujeto ó sujetos que han penetrado en la buhardilla ni parecen ni parecerán. ¿Cree usted que esas gentes son tan babiecas? En Madrid se roba con más ligereza y estudio....

—Sí, sí, buenos están los randaes, las mecheras, atracadores, carteristas y toda esa cáfila de gente perra que nos traen de noche de cabeza. Pero lo que es el robo que se ha hecho en esta casa

bajo un par de tramos de escalera, sale un chiquillo á llamarme, diciéndome que suba á por el colchón.

Entrego la peseta y media, y luego aquel colchón se deshace, se varea la borra, se lava la funda, y á los dos días aquella pranda se vende en veinticinco ó treinta pesetas.

—¡Jesús, hijo! Yo no tendría tan poca compasión de los pobres, Felipe—adujo la Sra. Magdalena.

—¿Qué quiere usted? ¿Cómo de otro modo entonces hacer dinero, vivir?

—Sí; pero eso....—interpuso Elena.

—Ese es el negocio á que nos dedicamos todos los traperos.

A veces ocurre que también nos dan alguno que otro *camelo*. Como en este Madrid abundan tanto los canallas y los hay tan listos y tan... Fiorir nos ustedes que hace días me llamaron desde un hotel para vendérsme unas bandejas; parecían nuevas. El ayuda de cámara, ó lo que fuera, me aseguró que aquellas bateas eran de plata baja; eso sí, como de valor lo eran, al parecer, porque tenían unas labores soberbias. En fin, que me gustaron y pedí precio.

—Quinientas pesetas, y eso porque la señorita necesita hacer con urgencia unas compras sin que el señor lo sepa.

—¡Hombre, cien duros, me parece....! Y aun cuando son seis las bandejas y pesan.... ni su palabra ni la mía. ¿Quiere usted treinta duros por ellas?

—¡Ni que fueran robadas! Vaya, vaya, para gangas estamos. ¿Sabe usted lo que el mes pasado costó cada bandeja?

—Bueno, repliqué; pues doy doscientas pesetas. No doy ni una perra más; si hace, me las llevo.

El criado aquel parecía que dudaba.... Después dijo:

—Ea, llévselas usted; pero haga el favor de salirse por la otra puerta.

representan el anticipo de los 150 millones de pesetas hecho en virtud del artículo 4.º de la ley de 14 de Julio de 1891.

La plata que exista como reserva de la circulación de billetes será moneda de curso legal en España y el oro podrá ser moneda española ó extranjera por su valor á la par, y barras á razón de 3.444,44 pesetas por kilogramo de oro fino.

Este proyecto de ley, según la opinión, ha sido acogido con benevolencia porque se inspira en el deseo unánime de que el Banco de España deje de una vez y para siempre de absorber toda la riqueza nacional, sin dedicarse á favorecer la fuerza productora del país, para cuyo objeto fué creado. El monopolio del dinero debe concluir.

El debate político.

Se había dicho que las oposiciones del Congreso renunciaban á iniciar el debate político; pero el señor Silvela, con bastante concurrencia en escaños y tribunas, usó de la palabra aplaudiendo la sinceridad de las palabras del señor Sagasta explicando los motivos que ocasionaron la última crisis.

Al orador no le satisface que el señor Sagasta manifestase que la crisis había sido originada por el llamado proyecto del Banco.

Entiende el señor Silvela que el actual presidente del Consejo ejerce á veces el papel de poder moderador, sustituyendo en algunos casos al poder real.

Se ocupa del fracaso de la concentración y dice que es preferible, para mantener la irresponsabilidad de la Corona, la organización y régimen de los actuales partidos de Gobierno. Añade que los liberales han aceptado una nueva fórmula, como huéspedes incómodos y molestos, para seguir viviendo. (Risas).

Al referirse á la cuestión religiosa, dice que quien ha traído al Gobierno determinados compromisos, debe reflexionar porque no se puede ser ministro radical.

Se felicita de que el señor ministro de Hacienda haya tomado derroteros de concordia en el asunto del Banco.

Pide la palabra el señor Urzáiz. (Fuertes rumores.)

El señor Silvela se lamenta del rumor que circula de que se negociará un empréstito sobre la Deuda exterior.

Habla de las reformas sociales, manifestando que los conservadores son defensores acérrimos de la propiedad individual y enemigos de que esta propiedad sufra daño alguno. Encarece las ventajas de la legislación sobre descanso dominical. Censura al Sr. Urzáiz por la real orden fijando la jornada de ocho horas para los obreros dependientes de Hacienda.

Aconseja al Gobierno que mantenga la suspensión de las garantías en Barcelona y termina deseando al nuevo Gobierno mucha duración en el Poder.

Discurso del Sr. Sagasta.

El Jefe del partido liberal contestando al Sr. Silvela, ha estado sincero, elocuente y oportunísimo.

Declara que el Sr. Urzáiz presentó el proyecto del Banco de acuerdo con el Gobierno anterior; pero la coalición de las minorías y parte de la mayoría obligó al Gobierno á no aceptar el debate, y añade: lo sumo; el caso de los Sres. Urzáiz y Rodríguez será una repetición de aquel otro en que, siendo presidente el Sr. Silvela sustituyó al marqués de Pidal con el Sr. García Aliz, para que este último destruyese toda la obra del primero en el ministerio de Fomento. (Ovación en todos los lados de la Cámara.)

Sostiene el programa del Gobierno actual, que es el mismo que tenían los liberales.

El Sr. Villaverde: ¿Y qué haceis ahora? (Fuertes rumores en los escaños de la mayoría.)

El Sr. Sagasta dice que los conservadores no se han resignado con la última crisis de su partido, durante cuyo mando reinó la anarquía social, surgió el separatismo y se descubrieron todos los enemigos de la libertad. (Aplausos.)

Añade el Sr. Sagasta que la crisis que determinó la entrada en el poder de los liberales era inevitable, porque el Gobierno conservador no podía seguir desempeñando el papel de perro del hortelano. (Aplausos y risas.)

Reconoce el Sr. Sagasta solo dos amplísimas concentraciones: una, de elementos democráticos, y otra, de conservadores; pero perfectamente organizadas. Termina su discurso el Sr. Presidente del Consejo de Ministros reconociendo la importancia de la misión del Gobierno respecto á la cuestión social, y con un sentido período de frases altamente democráticas.

La mayoría aplaudió con verdadero entusiasmo.

Otro día perdido.

Noticias.

Se dice que está resuelto que el príncipe don Carlos represente á España en la coronación del rey Eduardo de Inglaterra. A D. Carlos le acompañarán la princesa de Asturias, el señor duque de Granada de Egea y los dos oficiales á sus órdenes.

—En el balance del Banco de España, correspondiente al sábado anterior, aquel establecimiento tenía en circulación mil seiscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

—Un mecánico escocés acaba de proponer al ministro de la Guerra de Londres un nuevo fusil que dispara 23 tiros por minuto, por medio de la electricidad, y alcanza 3.500 metros.

—La comisión de presupuestos del Senado será presidida por el exministro don Amós Salvador.

—Hablan de Alcoy que estos días ha estado allí el antiguo cabecilla carlista Fúster, conferenciando con varios carlistas caracterizados.

—El señor Paraiso ha teleografiado á los individuos del Directorio de la Unión Nacional, rogándoles que vengan en breve á Madrid.

—Se habla en París, con referencia á telegramas oficiales de Inglaterra, que las tropas británicas han experimentado una nueva derrota en la batalla librada contra los boers en las márgenes del río Hart. El generalismo inglés califica las bajas demuy numerosas en el ejército de la Gran Bretaña.

—En la sesión secreta que celebró el Congreso el sábado, se acordó entre otras cosas, crear una insignia para uso de los diputados en actos oficiales.

—Ha sido nombrado fiscal del Tribunal Supremo D. Trinitario Ruiz Vallarino, y del Tribunal de lo Contencioso, el Sr. Garzón, diputado por Loja (Granada.)

—Se encuentran en Madrid cuatro boers, los cuales han sido auxiliados para continuar su viaje.

—En el Congreso mucha desanimación.

—El día nebuloso. No ocurre otra cosa.

Suyo affmo,

EL CORRESPONSAL.

La Fiesta del Árbol.

Por primera vez se celebró el domingo último en esta capital tan hermosa fiesta, y en verdad que todo contribuyó á su mayor esplendor y magnificencia; día soberbio, en la

acepción de la más deliciosa temperatura, concurrencia inmensa de gentes de todas las clases sociales y animación sorprendente prestada á aquel cuadro encantador un millar de niños y niñas de las escuelas públicas y particulares, comprendiendo en dicho número á los niños y niñas del Hospicio.

Desde antes de las nueve de la mañana de dicho día comenzaron á llegar á la plaza de la Constitución los niños de ambos sexos de las escuelas citadas y al frente de ellos iban sus respectivos Maestros.

A las nueve y media se organizó la manifestación, abriendo la marcha la banda de música municipal; á continuación iban los niños, después las comisiones y en pos de éstas la Corporación municipal, bajo mazas, el Gobernador militar, el Vicepresidente de la Comisión provincial, el Sr. Abad de la Colegiata, otros sacerdotes y el Sr. Alcalde de la capital y en último término, numeroso público, ávido de presenciar la nueva fiesta.

Ya en la Delhesa de San Andrés, el Sr. Abad, asistido de ministros, celebró solemne Misa en el precioso altar que las Hermanas de la Caridad del Hospital habían preparado en uno de los paseos, y era de ver el recogimiento con que fué oída por la numerosísima concurrencia aquélla conmovedora Misa de campaña, que fué cantada por la Capilla de música. En el momento de la consagración la música municipal tocó la marcha real.

Terminada la Misa, el Sr. Abad, con capa pluvial, se dirigió á la tribuna levantada al efecto, y desde ella bendijo las parcelas de terreno destinadas á las plantaciones de árboles.

Al poco rato, el Sr. Abad dirigió su discurso, en el que manifestó particular á los niños, la importancia del acto que iban á realizar, y les dijo que el árbol es el símbolo de la vida y que cada uno de ellos debe ser un árbol bueno y útil.

Después de esto, el Sr. Abad, acompañado del Sr. Gobernador, el Sr. D. Juan José García, el Vicepresidente de la Comisión provincial don Eduardo Martínez de Azagra, D. Julio Troullud, catedrático del Instituto; D. Fermín Jodra, y D. Gerardo Esóndero.

A continuación subió á la tribuna el niño de once ó doce años, Enrique Rebollar, hijo de nuestro estimado amigo D. Francisco, y discípulo del ilustrado maestro D. Manuel Blasco, y con un aplomo, naturalidad, acción adecuada y serenidad, que ya quisieran para sí muchos oradores, pronunció el bellissimo discurso que publicamos á continuación, y por el que mereció entusiastas y calurosos aplausos que compartió el pequeño orador con su ilustrado maestro.

Después de esto, el Sr. Alcalde, D. José Morales, cerró la serie de discursos con uno tan sentimental como entusiasta y patriótico, dando al final las gracias á los circunstantes por su cooperación en la hermosa fiesta del árbol.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Acto seguido se procedió á la plantación de árboles, en los respectivos cuarteles, y por cada uno de los niños de las respectivas escuelas, y

simultáneamente se obsequió por el Ayuntamiento á todos los niños y niñas, que se elevaron á unos novecientos, con pasteles y narrañas.

Otra nota simpática de esta fiesta fué el himno, con música, que cantaron, al final de la Misa y al terminar las plantaciones, unos cien niños de ambos sexos, perfectamente ensayados por el director de la banda de música D. Teófilo Lobera, por cuyo trabajo mereció muchos plácemes, así como aplausos todos los niños y niñas que lo cantaron.

A la una y media próximamente terminó la nueva fiesta del árbol, que ha gustado extraordinariamente, y de esperar es que continúe celebrándose en años sucesivos para ornato, salubridad y utilidad material de esta población.

No terminaremos esta breve reseña sin dar las gracias más expresivas al Excmo. Ayuntamiento por la atenta invitación que nos envió para asistir á la celebración de la primera fiesta del árbol.

He aquí ahora el discurso pronunciado por el niño Enrique Rebollar, alumno del colegio particular de D. Manuel Blasco Jiménez.

Excmo. Corporación; Dignísimas autoridades; distinguido é ilustradísimo público.

Licencia os suplico para expresar con las formas que mi poca experiencia y corta edad permiten, cuán grande y qué innecesario por nosotros los escolares primarios es el festival con que el Excmo. Ayuntamiento justifica hoy su interés en pró de nuestra educación y cultura, no tan descuidada, por fortuna, en Soria como acaso supongan otras poblaciones menos afortunadas en lo de enseñanza é instrucción.

Pueden ellas, y acaso lo harán, argüirnos de que la codiciamos con ahínco porque la pobreza regional no nos ofrece otro recurso más positivo ni más inmediata esperanza para adquirirnos la subsistencia necesaria, lo cual bien puede ser un juicio capcioso. Aun sin serlo, resta la satisfacción de replicar: Que si en nuestra provincia es mayor que en otras el número de los que saben leer y escribir; lo debemos al celo de las autoridades, al esfuerzo de nuestras propias familias y á la generosidad de algunos agradecidos al país en que nacieron.

A los extraños solo adeudamos los deberes sociales y la hospitalidad aquí característica, como heredada de la inmortal Numancia.

Advertido esto, ocurre preguntar: ¿Qué sintetiza la fiesta del árbol, conocida ya en otras provincias é importada hoy á la nuestra como una novedad?

Acaso se propone que, fijándonos en ella, conmemoremos la costumbre de la época antigua, en que los pueblos fallaban en justicia reunidos sus vecinos bajo la sombra de copudos olmos, ó para arreglar asuntos provinciales, como acontecía en Vizcaya bajo el árbol de Guernica? Quizá se pretende con este acto protestar de la destrucción de los montes efectuada ó por deficiencias administrativas ó por inconsciencias usufructuarias? O solamente inculcarnos la conveniencia de su repoblación, el respeto á todo, hasta á las plantas, y el aprecio á todo, hasta al musgo?

Metí en el saco las bandejas, entregué el dinero, y sin perder momento me avisté con un platero, que me aseguró que las bandejas valían unas mil pesetas.

Marché al Monte de Piedad y empeñé las bandejas, porque aquel día no llevaba bastante dinero.

En el Monte me dieron setecientas pesetas. Por lo pronto gané cien duros.

—¡Qué suerte!—exclamó la Sra. Magdalena.

—Espérese usted, que aún no he terminado lo que sucede con las bandejas.

Estaba hace noches tan tranquilamente en la taberna, cuando llegó un guardia con orden de prenderme.

Aquellas bandejas eran robadas. Se averiguó mi nombre y domicilio por la cédula que se me pidió en el Monte donde realicé el empeño.

Conté lo sucedido en el juzgado, se me hizo que entregase las setecientas pesetas, se prendió al criado que me vendió las bandejas y las doscientas pesetejas que yo dí por ellas volaron. Ahora me queda la molestia de estar constantemente obligado á presentarme, declarar....

Le digo á ustedes que es un mareo. En Madrid hay cada canalla, con apariencia de gillí, que tiembla uno.

—Hombre, pero en cambio....

—Sí, uno va viviendo.

—¿Y Félix?—preguntó Elena.

—Ese sí que marcha en tren expreso—replicó Felipe. Félix ha resuelto el problema.

El pobre bien lo necesitaba.

—Es casado, ¿verdad?—preguntó la hija del sereno.

—Y con cinco chiquillos y suegra.

—Pues ya tiene faena.

—Lo menos gasta en pan todos los días dos pesetas.

Pero hace dos semanas que se ha metido en un negocio bastante bueno.

—¿Sí? ¿Y qué es ello?

—También, como yo, se delicaba á traperero; pero le ha salido el derribo de una casa grande y espera que con la venta de los materiales que dejará el derribo, y aun cuando tiene que pagar los jornales hasta dejar limpio el solar, lo menos ha de alcanzar dos mil duros en tres semanas.

—Es raro. ¿Y cómo Félix ha podido...?

—Misterios, chica, misterios. Lo cierto es que Félix, aunque se le vea así mal vestido y... tiene la casa bastante bien puesta.

—¿Y dónde vive?—preguntó indiferentemente Elena.

—Pues en la calle del Molino de Viento, número 107—contestó Felipe. ¿Qué más acaso lo coneces?

—No, pero ¿quién sabe si alguno se interesa por su suerte.

Aunque yo me acordaba de estos conceptos penetré en la casa de Felipe. La Sra. Magdalena encendió luz y Felipe se puso en pie para ir a su futuro suegro.

—¡Hola! ¿Estás aquí, Felipe? ¿Cómo sigue tu madre? ¿Se ha puesto buena completamente?

—Sí, señor.

—Mucho me alegro.

—Qué, ¿se ha paseado mucho?

—Regular; pero siéntate, hombre, siéntate—replicó el señor Juan.

Figúrate—añadió luego el sereno—que por más vueltas y revueltas que doy al magín, no puedo acertar con la pista que pueda conducirme á descubrir el robo que se ha cometido en esta casa. Esto para mí es un verdadero descrédito.

—¿Pero piensa usted todavía en eso?

A nosotros, niños aún, solo corresponde examinar el asunto desde este último punto de vista y de conformidad con las enseñanzas de nuestros maestros.

Con frecuencia dirán á sus alumnos (cual el mio tiene por costumbre) respetad á todos y á cuanto halléis en la Naturaleza, porque todo es en ésta digno de respeto, de admiración y de estudio y todo nos es provechoso.

Cuando necesitéis cortar un árbol, impondos á vosotros mismos la obligación de sustituirlo con otro nuevo; si llegáis á poseer algún bosque, porción de monte ó soto, limpiad sus malezas, utilizad lo excedente, mas nunca los destruyáis por imprudencia, aunque os seduzca la perspectiva de una utilidad inmediata, porque más duraderos han de ser después los daños que la codicia os ocasiona. Si estinarais durante vuestra vida á la persona que estando sedienta os diese agua, pan si tuviérais hambre, vestido si os halláreis desnudos, albergue si careciérais de él... ¿por qué no habéis de ser igualmente agradecidos al arbolado que nos proporciona todos esos y muchos beneficios más?

Y... confieso mi culpa, pidiendo perdón por ella. ¿Cómo el arbolado puede darnos todo eso? pregunté. Temia yo que se disgustase por ello; mas sucedió de muy distinta manera. Eso me agrada, dijo; que mis discípulos sientan deseos de investigación ante las cosas.

Los montes, prosiguió, tienen la propiedad de atraer las nubes que riegan los campos y la de impedir que los vientos esterilicen la tierra; dan abrigo á la ganadería y combustible á los hogares; sus frutos, su savia, su corteza, su madera desempeñan papel principal en nuestra salud, en tintorería y en la construcción de edificios, muebles, etc.

Entonces sí que no pude menos de decirme: ¡Bendito sea el arbolado. Benditos sean siempre cuantos influyen en su sostenimiento y reproducción. Desgraciado el que lo destruya inducido por malas inclinaciones. Yo también quiero plantar un árbol y cuidarle!

Y porque comprendo ya mejor la trascendencia de esta fiesta y el loable fin de sus iniciadores, permitiéndome, señores, dar fin al propósito de exponerles mi gratitud y la de mis compañeros, con un cordial viva á nuestro municipio y á las autoridades, y otro igualmente á la fiesta del árbol.

¡Viva nuestro Excmo. Ayuntamiento! ¡Viva la fiesta del árbol! ¡Viva Soria!

Artículo dedicado al Ayuntamiento y niños de Soria.

LA FIESTA DEL ARBOL

Cuando yo vine por vez primera á esta tierra, que creía ser de ásperos y dilatados bosques como la mía, enclavada allá en los comienzos de Sierra Morena, la impresión de tristeza y de pena que mi decepción y mi engaño me produjeron al ver las cercanías de esta capital y los montes que la rodean, tan pobres de vegetación y tan limpios de árboles, me hicieron, sinceramente lo digo, formar un concepto nada favorable de país y de personas que á las plantas no tienen cariño y que la importancia del arbolado no reconocen.

Después, he modificado aquel juicio mío; después he notado que me engaño mi primera impresión; después, cuando el domingo contemplaba reunidos á los niños en el paseo de la Dehesa para celebrar un acto tan simpático como el que allí tuvo lugar, consideré que si aquí en Soria no hay las feraces campiñas de Andalucía, las hermosas huertas de Valencia y Murcia, ni las fructíferas vegas del Ebro, existe, en cambio, una excelente voluntad en todos para hacer que nazca y prospere la idea de repoblar estas peladas montañas que semejan fantásticas calaveras de gigantesos cadáveres y para que estos campos produzcan cuanto en riqueza forestal son susceptibles de producir.

Los árboles que el clima de Soria permite cultivar no son naranjos ni limoneros, palmeras ni olivos; pero si no son árboles de esos que enriquecen á sus dueños, pueden, sin embargo, prestar otros muchísimos servicios, regularizando la humedad, saneando los aires, afirmando los suelos movizados por su gran densidad en la ribera del Duero y hasta moderando el excesivo frío por el abrigo que dan á los campos y por lo que quiebran las violentas acciones de los vientos, que de este modo no perjudican á vegetaciones sensibles y delicadas.

Mas no es en el aspecto económico ó materialmente utilitario en el que hay que estudiar la eficacia del arbolado; no hay que estudiar su valimiento en motivos de higiene y en motivos de cultura moral. En motivos de higiene por la influencia de los árboles en la salud y en la vida orgánica del hombre, asunto que no voy yo á dilucidar ahora, porque es cosa harto sabida de todos los lectores de estas líneas, y en motivos de cultura moral porque nuestros deberes no concluyen en Dios, en la sociedad ni en nosotros mismos. El hombre tiene deberes que cumplir para con todos los seres de la Naturaleza, incluso para con los irracionales y para con las plantas, deberes cariñosos que es necesario inculcar, fortalecer y consolidar en la niñez por las lecciones, por los consejos y más que nada por los ejemplos, por la conducta y por la práctica, como lo hicieron entusiasta y solemnemente el domingo el Ayuntamiento y el pueblo entero de Soria.

¿Cuánta diferencia entre las consideraciones

y el amor que los antiguos guardaban á los árboles y la odiosidad con que en España se han devastado nuestros bosques!

En el silencio de las selvas nació el primer culto que el hombre tributó á Dios en las religiones naturales; árboles fueron, según Plinio, los primitivos templos; una cabaña de laurel fué el santuario primero que Apolo tuvo en Delfos, y pensando la humanidad en sus errores que el hombre procedía de los árboles, adoración les rindió, según cuentan las tradiciones helénicas y romanas, hasta el extremo de que los emperadores cristianos, sucesores de Constantino, movidos por los padres de la iglesia, tuvieron que prohibir, bajo severísimas penas, tan arraigada idolatría y tan inocente fetichismo.

Los pueblos paganos habían dedicado un árbol á cada uno de sus dioses: así el olivo simbolizó á Minerva; el mirto á Venus, el pino á Cibele, á Hércules el álamo, el laurel á Apolo y á Júpiter la encina, de la que los druidas, con una hoz de oro, separaban el muérdago que produce: tal era la veneración que á los dioses y á sus árboles les tenían.

En tiempos no tan antiguos como á los que me vengo refiriendo, los árboles han servido á los pueblos como lazo de unión fraternal y como emblema de sus libertades patrias y de sus tradiciones más queridas. Testigo el honorable y secular árbol de Guernica, el más famoso en el mundo, debajo de cuyas ramas los diputados forales han prestado y exigido el juramento de guardar fielmente los fueros de las provincias Vascongadas, árbol bendito para los eúskaros, al que Rousseau llamaba el árbol más antiguo de la libertad, y del cual tomó, sin duda, ejemplo el cura de Saint Gaudens para iniciar aquella notable plantación de árboles de la libertad que se hizo en Francia á raíz del establecimiento de la primera república, y que con tanto respeto se exigió fuesen mirados que el 5 de Septiembre de 1793 fueron condenadas á muerte nueve personas por haber excitado á la rebelión y haber cortado el árbol de la libertad plantado en la plaza pública de Ruan.

Pero aún hay más. Por la historia de nuestra religión todos sabemos la parte que en los destinos de la humanidad tuvieron los árboles del paraíso; con palmas y ramos de olivo honraron los judíos á Jesucristo cuando hizo su entrada triunfal en Jerusalén y las mismas plantas utilizamos nosotros para conmemorar aquel solemne suceso; con labiadas de las más olorosas perfumamos nuestros templos en el día del Corpus, flores que son la esencia de los vegetales, ofrecen las niñas, cual valioso obsequio en el mes de Mayo á su amante madre la Virgen; y, por último, las flores también nos sirven á los hombres de pretexto para entablar las primeras y más fuertes relaciones de afecto con la mujer á quien amamos.

Miremos, pues, los árboles y las flores con ojos del más entusiasta cariño; agradezcan los niños de Soria á su Ayuntamiento la implantación de tan culta y hermosa fiesta como la fiesta del árbol; cuiden como á hermanos los árboles que plantaron el domingo; más aún, atiéndanoslos en el mismo que un padre atiende á su hijo, y así, cuando ya ancianos vayan sostenidos en sus nietos á guarecerse del caliginoso sol de Julio bajo las ramas de esos árboles que con sus mismas manos pusieron y cuidaron, podrán, recordando con placer los felices años juveniles y benéficos de satisfacción y de orgullo, decir que el que á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.

AURELIANO ABEN-ZAHAR.

SIN RESPUESTA

Me preguntan varios maestros de primera enseñanza de esta provincia cuándo cobrarán sus haberes del mes de Enero, lamentándose de no haberlos cobrado ya, como es de justicia y de ley.

Ha de contestar á los apreciables preguntadores que no sé una palabra de lo que me preguntan.

Solo he leído que cobraron ya, hace bastante tiempo, el mes de Enero, los maestros de otras provincias, que son trece—número fatídico—las provincias en que se ha pagado dicho mes, y—esto no lo he leído—que estando como estamos á 8 de Abril no he recibido yo tampoco el aviso del Habilitado para cobrar mi mes de Enero.

En cuanto á las lamentaciones de mis amables comunicantes, he de decir que son justísimas y que les acompaño en ellas, porque, también á mí, como á ellos, me hacen mucha falta esos cuartejos.

JUAN VERDADES.

DEL VALLE

Con el mes de Abril ha empezado la temperatura á ser tan grata que la vida en general ha adquirido una actividad propia de la estación los árboles se van cubriendo del rojo ropaje brotado de sus exuberantes yemas; las praderas se adornan con espeja y verde sifombra, matizadas de bonitas flores, entre las que se destaca la sencilla cuanto aromática violeta, las variadas pajaritas de aves buscan afanosas materiales para fabricar su blando nido donde depositar el fruto de sus amorosas ansias, todo convida al placer y á la vida, parece que las funciones orgánicas se efectúan con más facilidad y el cerebro humano siente un bien estar plácido viendo todo el color de las flores que brotan en la campiña.

En esta época convendría que las personas de

talento y corazón dieran conferencias en las escuelas á niños y adultos mostrando cuán importantes son los árboles y las aves y lo perjudicial que es para la agricultura matar esos seres que no hacen daño alguno si no que alegran el alma con sus gorgeos y alimentan sus crías con insectos perjudiciales á las plantas, que tanta falta hacen al hombre....

Ante tal movimiento por la vida también los jóvenes quieren rendir culto á la Naturaleza uniéndose en amorosas parejas y juntos hacer más llevaderas las amarguras de la existencia.

Hay varios matrimonios concertados; entre ellos el de un amigo mío, joven licenciado en la noble profesión de curar.

Ayer lunes se unieron para siempre en amoroso y perpetuo lazo, la pareja Pedro Blasco, de Valdeavellano, y Victoriana García, de Sotillo; á pasar con ellos el día fueron invitados numerosos parientes y amigos de ambas familias, á los cuales se les atendió con proverbial amabilidad y esmerado trato en la abundante mesa, café, cigarras, etc.

La gente en cuyo organismo ya no golpean los latidos de la pasión jugó al tresillo, las señoras de edad á comunicarse sus recuerdos de otros tiempos para ellas mejores, y los novios y demás amigos dedicaron la tarde á bailar en la Lustra, precioso salón de elevada techo y amplias paredes aéreas, etc.

Fueron padrinos D. León Blasco y su señora D.ª Felicitana Gómez.

Por las condiciones de los novios; el trabajador y simpático, ella hermosa, de amable carácter, formal y severa, de seguro habrá la travesía de su vida felice, que bien lo merecen, y yo desde aquí hago votos porque la luna de miel en creciente brille en el cielo de sus esposos por di años, para dicha suya y placer de sus padres.

L. A.

Escos y noticias.

Intento de fuga.—En los días viernes, sábado y lunes últimos, se ha celebrado en esta Audiencia provincial el juicio por jurados para fallar en la causa seguida á Nicanor Soria Sima, vecino de Ríoseco, como presunto autor de la muerte causada á otro vecino de aquel pueblo.

Después de brillantes discursos de los señores Marroquina en representación del ministerio fiscal; del Sr. Nuño, como acusador privado, y del Sr. Ruiz Zabardo, defensor del procesado, y previo el veredicto de culpabilidad pronunciado por el jurado, fué condenado Nicanor Soria á la pena de 17 años, 4 meses y un día de reclusión, accesorias, costas y 3.000 pesetas de indemnización á la vida del interfecto. Cuando el público desalojaba la Sala, 10 y media de la noche del jueves, aprovechó el procesado un momento en que estaba abierta la puertecilla que da paso á estrados, y rápido, sin que nadie se diera cuenta de esto, salió corriendo con intención, sin duda, de fugarse; pero, afortunadamente, las muchas personas que ya en los pasillos había, impidieron realizar su intento á qué, que fué detenido por la pareja que lo custodiaba.

Por providencia de la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia se invita á las personas que asistieron al sorteo de mozos del reemplazo actual, verificado primeramente en esta capital, para que informen, si así lo desean, en el expediente que se instruye con aquel motivo.

Con motivo de la coronación de S. M. el Rey y teniendo en cuenta la gran afluencia de forasteros que, seguramente, acudirán á la Corte, se ha creado una importante Agencia de servicios y alojamiento á los forasteros autorizada por el Excmo. Ayuntamiento y bajo la razón social Tallás-Martin, en la Carrera de San Jerónimo 7 y 9 entresuelo, cuya agencia se encarga de proporcionar á los forasteros que se lo soliciten habitación decente en los días que duren aquellas festividades, así como los servicios de intérpretes, guías para visitar monumentos, museos, etc, todo por un módico interés.

Creemos que esta agencia, dada la escasez de alojamientos que indudablemente ha de haber en Madrid en dicha época, prestará un gran servicio á cuantos á ella se dirijan.

El lunes próximo pasado 7 de corriente tuvo lugar en el pueblo de Fuentesparce, agregado á Rebollo, el enlace matrimonial de los jóvenes Liborio Herrera, de 67 años, y María Sanz, de 65 primaveras.

En dicho acto ofició el celoso cura párroco de dicho pueblo D. Jerónimo Latorra, acompañado del sacristán don Pablo González, Secretario de Rebollo. Después del solemne acto fueron obsequiados dichos señores con un espléndido banquete, reinando en él la mayor animación y alegría.

Fiestas en Almazán.—El Ayuntamiento de dicha villa, con objeto de conmemorar á su excelso patrono Jesús Nazareno, ha acordado celebrar en este año, en los días 12, 13, 14 y 15 del actual los siguientes festejos.

Répique general de campanas, iluminación general, funciones religiosas, dianas, danzas al estilo del país, la tradicional procesión de la Bajada de Jesús, fuegos artificiales, cuecañas, corrida de pollos, corrida de novillos de muerte, corrida de novillos para los chicos, bailes de sociedad y funciones teatrales. Además amenizará los espectáculos la banda de música municipal que dirige D. Juan Muñoz.

En la mañana de ayer subió al cielo en esta capital, á la edad de nueve meses, la niña Carmen García Malo, hija de nuestro estimado amigo D. Emilio, capitán de la Guardia civil, al que así como á su distinguida familia, acompañamos en el dolor que experimentan.

El día 18 del corriente á las 11 de su mañana deben presentarse en los Hospicios provinciales de esta capital y de Burgo de Osma las nodrizas que tengan expositos procedentes de aquéllos, á fin de ver el estado de salud de los mismos y los cuidados de que son objeto.

El domingo próximo pasado celebraron una reunión en la Cámara de Comercio los republicanos de Soria, al objeto de reorganizar el partido y constituir el centro republicano.

Ha sido designado por las secciones para formar parte de la comisión de Gobierno interior del Congreso, nuestro estimado amigo el digno diputado por Almazán D. Lamberto Martínez Asenjo, al que felicitamos sinceramente.

Ateneo.—La conferencia que tuvo lugar el sábado último en el Ateneo estuvo á cargo de D. Gerardo Doval, que desarrolló elocuentemente el tema objeto de aquélla.

Al final fué muy aplaudido y felicitado.

Por el Gobierno civil de provincia se excita el celo de las autoridades y Guardia civil, para que persigan con actividad á los cazadores que infringiendo la ley de caza, se burlan de las disposiciones vigentes, ordenando á la vez se castigue con mano fuerte á los infractores.

May bien, Sr. Gobernador, y duro con esas alimañas.

Resueltas todas las reclamaciones habidas en el concurso de traslado anunciado para la provisión de escuelas vacantes en este distrito universitario han sido nombrados los siguientes señores maestros.

Zaragoza.—D. José-Royo y doña Joaquina P. Serrano, de Aguarrón; D. Silverio Gallego, de Novallas; D. Francisco Arilla, de Munébrega; D. Tomás Lanau, de Mallén; D. Mauricio Ibáñez, de Biot; D. Eleuterio S. Sanz, de Codo; doña Josefa García, de Pauiza y doña Inés Ibáñez, de Cetina.

Huesca.—D. Manuel Sierra, de Binéfar; don Emilio Arias Laplana, de Gurza de Gallego; D. Carlos Gradá, de Almunia de San Juan; don José María López Herrero, de Velilla de Cinca; y doña María de las Mercedes Lirraz, de Estadilla.

Logroño.—Doña Pascuala Sorrosal, de Treviana.

Navarra.—D. Gregorio Nicolás Albar, de Villafranca; D. Leandro de la Dedicación Escrivano, de Arguedas; D. Pascual Urieta, de Leiza; doña Fermína Mesa, de Sesma; doña Inocencia López, de Oteiza.

Soria.—D. Ramón Delgado y doña María Vicente Ballesteros, de Aros de Medinaceli.

Teruel.—D. Manuel Sancho, de Ojos-Negros; D. Daniel Gómez, de Sarrion; D. Antonio Lorente, de Cadrillas; D. Tomás de Arcocha, de Torrijo del Campo; D. Antonio Forniers, de Peñarroya; D. Ricardo Pérez, de Cantavieja; don Urbano Blasco, de Tronchón; doña Bienvenida Juana Ramos, de Monreal del Campo; doña Felisa Miguel, de Báguna; doña Josefa Arraza, de Peñarroya; doña María de la T. Bermiz, de Cantavieja; y doña Ventura de San Antonio, de Torrecilla de Alcañiz.

Ha sido nombrado oficial segundo de este Gobierno civil de provincia, D. Pedro Villaverde Asensio.

Nuestro estimado amigo y colaborador D. Enrique Cañizo, médico que ha sido de Morón de Almazán, nos escribe atenta carta participándonos haber tomado posesión del partido médico de Horroera, cabeza del partido judicial de su nombre, en la provincia de Jaén, y á la vez de ofrecernos su casa y servicios nos ruega hagamos público su traslado para que llegue á conocimiento de sus numerosos amigos, de quienes no pudo despedirse por haber estado enfermo dos meses y marchar después precipitadamente á tomar posesión de su nuevo destino. Queda complacido nuestro amigo y celebraremos que obtenga pingües beneficios en el nuevo partido médico.

Se ha dispuesto que pase á situación de excedente el coronel Gobernador militar de esta provincia D. Juan José García.

El jueves de la anterior semana, hoy á cargo el reputado médico D. Valeriano Sánchez Guebara, de una corbilióna que se celebró en el pueblo de señor Iñiguez, previa consulta propuesta por el primero. Se trataba de un parto distócico, laborioso, de veintidós horas de duración, en el que se impuso la práctica de una grave operación que realizó con feliz éxito el Sr. Guisande extrayendo un feto varón en tercer grado de asfixia, siendo satisfactorio el estado de la madre y del feto en el día de la fecha.

Felicitamos de todas veras al Sr. Guisande y al Sr. Iñiguez.

Un suicidio.—Pedro del Rincón Martínez, vecino de Puenteblanque, puso fin á su vida el pasado sábado en su propio pajaro, ahorcándose con un cordel atado á una viga.

Según se dice de público, la demencia, á que estaba propenso, debió ser el móvil de tan fatal determinación.

Ha tomado posesión de su cargo en este Gobierno civil, D. Francisco Herrera, Secretario que ha sido del Ayuntamiento de Ines, de esta provincia.

Nuestro querido amigo D. Blas Tejero, hermano de nuestro director, y que había sido nombrado oficial segundo de este Gobierno civil, de cuyo cargo no pudo tomar posesión por ser hijo de la provincia, ha sido trasladado al Gobierno civil de la provincia de Cádiz.

Si notables han sido los tres primeros números de la importantísima publicación de la casa Salvat y Compañía, de Madrid, *Ojas selectas*, no lo es menos el número 4 que acabamos de recibir, correspondiente al mes de abril, que contiene hermosos artículos y dibujos en colores que acreditan una vez más la importancia de dicha revista y la de la casa que la edita.

D. E. P. Nuestro respetable amigo y estimado paisano D. Felix de Córdova y García, presidente que fué de la Excmo. Diputación provincial de Soria, falleció en Don Benito (Badajoz) el día 5 del corriente, á los 73 años de edad, en casa de su hijo D. Celestino, de aquella ciudad.

Á este señor, así como á sus hermanos D. Angel y D. José, á sus hijos políticos, hermanos del finado, D. Anselmo, D. Segundo, D. Juan y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la sensible pérdida que acaban de experimentar.

Según dicen las personas de buen gusto, es immejorable el vino de BOTAINA, de Pedro DOMEQ, de Jerez.

Para la inapetencia, pasadéz de estómago y dispepsia, tomad el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, y no solo tenéis apetito, sino que haréis bien las digestiones. Pídense siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Compañía, Banqueros y Expedientaría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ANUNCIOS
CÉDULAS PERSONALES
Anuncio.
Por orden de la Dirección general de Contribuciones queda abierta la recaudación voluntaria de cédulas personales desde el día 15 del actual, lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Soria 9 Abril de 1902.

AGENTES
se necesitan con buenas referencias en pueblos y poblaciones más importantes de esta provincia. Dirigirse al Representante Delegado don H. Valero y Ruiz, de La Española, Compañía anónima á prima fija defensora de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo, domiciliada en Madrid, en la calle de Carretas, 85 pral., con un millón de pesetas.
MARQUÉS DEL VADILLO, 14, 2.º
Soria.

Terrocarril de Ojos negros á Sagunto.
El contratista del tercer trozo de la segunda sección del mismo, pone en conocimiento de la clase obrera que él, que quiere trabajar á sus órdenes puede dirigirse y apearse en la estación del puesto de Tarnel.
Para su gobierno, el tren cuesta desde Calatayud 735 pesetas.
No se fija el precio del jornal, que será el que riga en cada día.
El Sr. J. M. de...
Soria.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de
PEDRO LLORENTE
21 Collado 21
Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

Maderas.
Se venden vigas, machones, cabrios, leñas y reticos para plantas, tajones para aserrar, de álamo blanco, chopos; en Dombellas.
Dirigirse á D. Joaquín Febret.

ADOLFO ALVAREZ
MÉDICO-OCULISTA
Permanecerá en Soria, todo el mes de Mayo.
FONDA DE VICTORIANO DE MARCO
Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico Oculista D. EMILIO ANYARADO.
SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero 1402.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO
DON BENITO RUIZ
 ZAPATERÍA, número 44, segundo, SORIA.
 Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna
 Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.
SUEROS
 Antidiférico, antitético, polivalente normal ó fisiológico, artificial de Cherdón.
 Se vacuna todos los días de once á una.
 SE REMITE POR CORREO

RELOJERÍA
 DE
JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA
 Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.
Facilidades para el pago.
 40, COLLADO, 40

CHOCOLATES Y CAFES
 DE LA
COMPANIA COLONIAL
 TAPICA, THES
 NO Recompensas Industriales
 DEPOSITO GENERAL
 CALLE MAYOR, 18 Y 20
 MADRID

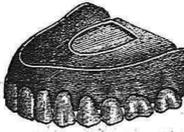
Tónico-genitales del Dr. MORALES
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.
 Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
 Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
 En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra



43. Si no admitimos la existencia de un zapatero, sastre, carpintero, etc. sin el correspondiente aprendizaje; ¿por qué admitir la existencia de tanto **relojero improvisado**, siendo este arte de los que más precisión y delicadeza exigen?

RELOJERÍA Y TALLER DE
H. PASTORA
 (CON DOS PATENTES DE INVENCION)
 Marques del Vadillo, 2, SORIA.

GREGORIO CUEVAS ACEBES
 CIRUJANO DENTISTA
 De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete dental á la calle del Collado número 52, prat. donde pueden utilizar sus servicios.
 Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.
 COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

ULTRAMARINOS
 DE
JUAN DIAZ GUTIERREZ
 (Sucesor de Francisco G. Manrique)
 COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad; superiores clases en bacalao de Escocia, Irlanda y Noruega, buen surtido en conservas de pescados.

CERA PURA DE ABEJAS
 en cirios de todos tamaños, á propósito para Cofradías y Hermandades, garantizando su clase y buen resultado, en la seguridad de que si no resulta á satisfacción del consumidor, esta casa se hace cargo de las velas, sea cual fuere el estado en que se hallen.

50 Píldoras saludables de Muñoz
 Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la biliar y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, marcos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por **50 cént.** puede convenecerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.
 Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan aun más económicas á una peseta. Pedid cajas metálicas en las principales farmacias. En Agraña, DR. NÚÑEZ.



¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante.	50 pesetas.
Idem para ídem, (brillante muy grueso)..	100 >
Alfiler, ídem, ídem.	25 >
Alfiler ídem, ídem (brillante muy grueso)..	50 >
Anillo para señora ó señorita, ídem, ídem.	25 >
Pendientes (par) para señorita, ídem, ídem.	50 >
Idem para señora, ídem, ídem.	100 >
Idem para ídem (brillante grueso)..	25 >
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 >

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancias; para toda España é islas.
 No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.
 Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
 No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.
 A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.
 Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Aus: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

SOLUCION BENEDICTO
 de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escoliosis, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

Talleres de encuadernación DE **DON VICENTE TEJERO**
 Collado, 54.—SORIA
 Cuentan estos talleres con elementos tan perfeccionados y modernos, que ninguna casa de la provincia puede aventajarles en economía, esmero y prontitud.
 Especialidad en las encuadernaciones de Boletines oficiales, Gacetas, Boletines del Obispado, Misales, Colecciones de periódicos ilustrados, etcétera, etcétera.

PÓLIZAS
 de 0'75 ptas, del año 1900, y timbres móviles de 0'10 céntimos de los años 1900 y 1901, se ofrecen.—Informarán en esta redacción.

LATOS
 ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
 Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja
 Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

Ovo-lectina Billon
 Diestearoglicercosfato de Colina
Tónico-Nervino
 eficaz contra la **CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELLECTUAL**
 Comunicación á la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901
 Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901
 Representantes y Depósito General **ALFREDO MARTÍNEZ Y CAJAL** Ronda S. Pedro, 30 BARCELONA

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERIA DE DINERO
500.000
 MARCOS ó aproximadamente.
Pesetas 850.000
 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio a M.	300.000
1 Premio a M.	200.000
1 Premio a M.	100.000
1 Premio a M.	75.000
2 Premios a M.	70.000
1 Premio a M.	65.000
1 Premio a M.	60.000
1 Premio a M.	55.000
2 Premios a M.	50.000
1 Premio a M.	40.000
1 Premio a M.	30.000
1 Premio a M.	20.000
16 Premios a M.	10.000
56 Premios a M.	5.000
102 Premios a M.	3.000
156 Premios a M.	2.000
4 Premios a M.	1.500
612 Premios a M.	1.000
1.030 Premios a M.	500
36.053 Premios a M.	169

20.968 Premios a M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.
 Todo el capital incl. 53.990 billetes gratuitos importa **Marcos 11.618,400** ó sean aproximadamente **Pesetas 20.000.000**
 La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.
 El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 50.000; ascendiendo en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.
 La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Múltimos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.
 Para el sorteo de la primera clase cuestas:
 1 Billete original, entero: Pesetas 10.
 1 Billete original, medio: Pesetas 5.
 El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.
 Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los mismos podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del
5 de Mayo de 1902.
Valentín y Cia.
HAMBURGO
 Alemania.

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.
 ES EL **PURGANTE** de Andrés y Fabia
 Farmacéutico premiado de Valencia.
 Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
 Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
 De venta en Soria, farmacia del Licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Vadillo, núm. 10 y principales la de ciudad, á 2 pesetas caja.

CONSULTORIO Médico-quirúrgico y Clínica operatoria, EN **Berlanga de Duero** bajo la dirección de los señores médicos **D. Manuel Hernando de la Cruz** y **DON ANGEL CASTRO DIEZ**
 Todos los jueves de diez de la mañana á cuatro de la tarde, y los demás días á cargo del señor Hernando.
INSTITUTO DE VACUNACIÓN
 Vacunas y sueros antidiférico y antirrábico.

VINO APROFIT YMBERT
 MARCA REGISTRADA
 TÓNICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE
 Necesariamente recomendable para Cantantes, Actores, Oradores, Escritores
 y todas aquellas personas obligadas á esfuerzos físicos ó intelectuales
 L. MARTINEZ YMBERT
 Botella á Ptas. 10
 en toda España
 N.º 1.º ENCHOFADO
 PRECIO